



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2023

| | |
|--------------------|---------------------------|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL |
| DEMANDANTE: | YANETH ARIAS BARRERA |
| DEMANDADA: | JOSÉ IGNACIO CORREA DUQUE |
| RADICADO: | 05001310500220220030000 |
| ASUNTO: | NOMBRA CURADOR |

Revisado el expediente, se advierte que en auto del pasado 8 de febrero de 2023 se ordenó el emplazamiento de JOSÉ IGNACIO CORREA DUQUE habiéndose surtido dichos trámites, se ordenó nombrar curador para que la representara.

En consecuencia, se designará como profesional del derecho a Oscar Darío Ríos Ospina CC 15.380.337 y TP 115.384 CSJ, quien se ubica en el correo electrónico demandasguiajuridica@gmail.com

Por secretaría infórmese al correo electrónico del abogado. Se advierte a la designada que de conformidad con lo indicado en el inciso 3° del artículo 154 del Código General del Proceso, el cargo para el que fue nombrado es de forzoso desempeño, y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación de la designación, so pena de incurrir en falta a la debida diligencia profesional.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8497939df37071f045ca9aa145a2ff3fb2b566d7d501f3bd4db10919564e27e**

Documento generado en 22/09/2023 08:51:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>